DNCP/DGAJ N° 6852/23

CASO N° 226/23

Asunción, 29 de junio de 2023

Señores
Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores
PRESENTE

REF.: Investigación Preliminar surgida a partir de la denuncia ingresada a través del Módulo de Investigaciones Electrónicas como CASO 226/23 SOBRE SUPUESTAS IRREGULARIDADES EN RELACION AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES" ID 420236

En primer término, les comunicamos que por medio de la Res. DNCP N 572/20 de fecha 06 de febrero del 2020 se abroga la Resolución DNCP Nº 5702/2019 y se reglamenta los procedimientos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La denuncia ingresada a través del Módulo de Investigaciones Electrónicas como CASO N° 226/23, refiere supuestas irregularidades en el marco del procedimiento de contratación de referencia, la cual se adjunta en formato PDF.

A efectos de clarificar lo referido en la denuncia, solicitamos justifiquen lo expresado en la misma e informen el estado de ejecución contractual del procedimiento; todo esto en una nota detallada dirigida a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Dirección, adjuntando la documentación que consideren pertinente; en el plazo de **TRES (03) días hábiles.**

El pedido es realizado en virtud a lo establecido en el Art. 18° de la Ley N° 3439/07 que establece: *"Las entidades, organismos y municipalidades colaborarán para la eficaz gestión en materia de contrataciones públicas y deberán proveer toda la información relacionada con la materia que sea requerida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)".*

Finalmente, esta Dirección se reserva el derecho de investigar de oficio y/o adoptar otras medidas pertinentes al caso, dentro del ámbito de su competencia.

Atentamente,

ABG. MACARENA MEDINA V.
Dpto. de Investigaciones - DNCP

ABG. MARIA EUGENIA OTAZO APONTE
Directora General de Asuntos Jurídicos – DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS